



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESTUDIANTES DE FARMACIA

Miembro de:



CREUP
Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas



XXXIV ASAMBLEA GENERAL

POSICIONAMIENTO SOBRE LA PRÁCTICA COLABORATIVA DE LOS FARMACÉUTICOS CON OTRAS PROFESIONES SANITARIAS.

La FEEF, como representante de los estudiantes de farmacia de España, creemos en la importancia de la relación entre los profesionales sanitarios con motivo de encontrar una vía de trabajo común en beneficio del paciente.

INTRODUCCIÓN

La colaboración entre profesionales intersanitarios tiene especial interés en la prevención y el tratamiento de las patologías crónicas. En el artículo 84 de la Ley 29/2006 se recoge la participación del farmacéutico en colaboración con el médico como una de las más vitales. Por ello, trataremos varios puntos y estrategias a seguir para poder mejorar esta relación profesional.

Los resultados de una comunicación efectiva entre médico y farmacéutico se manifiestan con una mejora de la eficacia y adherencia de los tratamientos, y una disminución de los efectos secundarios derivados de los medicamentos, haciendo que el paciente obtenga una mejor calidad de vida.

COLABORACIÓN EN FARMACIA HOSPITALARIA

En el ámbito sanitario, el núcleo de colaboración es el hospital, donde trabajan en conjunto un gran número de profesionales sanitarios. Entre ellos, el farmacéutico hospitalario tiene las habilidades suficientes como para aplicar sus conocimientos en el tratamiento y seguimiento farmacológico del paciente en colaboración con las demás profesiones sanitarias.

La dificultad de la colaboración reside en que la comunicación entre el farmacéutico y el médico o el enfermero se suele hacer mediante formas de comunicación no presencial. En la mayoría de ocasiones los farmacéuticos no suelen tener un contacto directo con el paciente, por lo que la evaluación de tratamientos complejos puede ser muy complicada.

Es por esto por lo que debe fomentarse la cooperación y colaboración en la práctica clínica, así como la comunicación entre todos los trabajadores del hospital, favoreciendo un ambiente multidisciplinar, donde cada profesional del área pueda aportar sus conocimientos y estos sean valorados equitativamente. En este equipo, el



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESTUDIANTES DE FARMACIA

Miembro de:



CREUP
Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas



farmacéutico debe participar activamente en la toma de decisiones con respecto al tratamiento farmacológico del paciente.

En este sentido, pedimos que la figura del farmacéutico hospitalario gane importancia, favoreciendo su presencia en un equipo sanitario multidisciplinar, en especial en el seguimiento de enfermedades crónicas o complejas.

COLABORACIÓN EN FARMACIA COMUNITARIA

Por desgracia, en la farmacia comunitaria no hay un contacto directo entre el médico y el farmacéutico, donde la manera más usual de comunicación es a través de llamadas telefónicas o por un informe escrito. Por tanto, la comunicación tiende a ser unidireccional, donde el farmacéutico es quien notifica al médico alguna incidencia del tratamiento, independientemente de la naturaleza de la misma. Además, solo se suele tener contacto con los médicos cercanos de la misma zona de la oficina de farmacia, lo cual en áreas grandes de población se hace más complicado.

Así mismo, se producen una serie de conflictos en esta relación que dificultan más aún la comunicación efectiva: no se produce una motivación por parte de las instituciones para que se favorezca, y también se debe a que el propio personal médico puede identificar en ocasiones la intervención farmacéutica como intrusismo sanitario. También cabe resaltar el aislamiento que tienen las oficinas de farmacia respecto al sistema de salud de una manera directa, donde no existe ningún tipo de relación con los centros de atención primaria. Existe a su vez un desconocimiento acerca de la competencia del farmacéutico respecto al medicamento, así como sus funciones, aunque en reiteradas ocasiones el propio médico el que no tiene disponibilidad para poder atender a los requerimientos del farmacéutico por falta de tiempo.

Todos estos inconvenientes se podrían resolver a nivel institucional facilitando un canal directo de comunicación entre ambos profesionales sanitarios, por ejemplo, en la receta electrónica habilitando un panel de incidencias donde el farmacéutico pueda avisar de algún tipo de error que el médico pueda visualizar en tiempo real. También se debería favorecer la integración de la oficina de farmacia en el sistema de salud y sería muy recomendable que se hiciera algún tipo de formación conjunta donde médico y farmacéutico trabajen juntos con el fin de beneficiar a los pacientes de la manera más efectiva posible.

REFERENCIAS

- (1) CGCOF. Colaboración entre profesionales sanitarios, clave en la Sanidad del futuro. 2015.
- (2) Ruiz Maldonado JM. Coordinación entre el farmacéutico comunitario y el médico de atención primaria en la atención al paciente con patologías crónicas. 2017.
- (3) Tuneu L., Poveda J. L. Comunicación del farmacéutico de Hospital con los equipos de salud. 2002.
- (4) Ley 29/2006 de 26 de julio de garantías y uso racional de los medicamentos.